

Acta de la Junta General Ordinaria de la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad Autónoma de Madrid (ADEPESCA) celebrada el día 29 de Abril de 2019, con el siguiente Orden del Día

JUNTA GENERAL ORDINARIA
“ORDEN DEL DIA”

D. Francisco Abad, da la bienvenida a los asistentes y agradece su involucración en las actividades desarrolladas por la Asociación.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que pregunta si han recibido todos los asistentes el borrador de acta de la Asamblea General de 2018 por correo electrónico, y que si la han leído y dan el Visto Bueno, no sería necesario proceder a su lectura.

Los asistentes apuntan a que han recibido el borrador del Acta, que es aprobado por unanimidad.

2º) Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales formadas por el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El Director Gerente comienza haciendo un breve resumen: explica que tanto la Asociación como su Grupo de Empresas están saneados.

El Director Gerente informa de la evolución del número de socios a lo largo del año 2019, y su tipología, quedando patente la reducción del sector, que cada vez se hace más pequeño.

Se comentan las causas sociales que están provocando la falta de relevo generacional y la bajada del consumo de los productos pesqueros. Coinciden en que hay que tratar de prestigiar el oficio.

Continua con el uso de la palabra el Sr. Bustos explicando que contábamos para este año que unos 300 empresarios se pasaran al Régimen de Estimación Directa Simplificada que hubiera supuesto unos 180.000€ más de ingresos al año, pero gracias a que hemos conseguido prorrogar los módulos no tuvimos ese presupuesto de más. Aun así, hemos cerrado equilibradamente.

Son aprobados por unanimidad el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3º) Lectura, examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el Ejercicio de 2019.

Continúa en el uso de la palabra D. Luis Bustos que avanza el presupuesto explicando las diferentes partidas, recordando que los presupuestos son una previsión, que se hace una estimación en función de los datos que se tienen.

Es aprobado por unanimidad el Presupuesto para este año 2019.

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Bustos, comentando que, aunque desde un punto de vista jurídico no es lugar para la aprobación de cuentas de Gestora de Adepesca S.L., se informa no obstante de las mismas.

4º) Actualización de cargos de la Junta Directiva.

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Bustos que indica que por Estatutos este año toca renovar a la mitad de la Junta Directiva a pesar de que en las últimas elecciones se renovó la totalidad de los cargos.

Indica que D. Ramón Vara deja vacante el cargo de Vicepresidente por voluntad propia, pues aunque sigue teniendo titularidad en el negocio, ha tenido que dejar de ejercerlo por problemas de salud.

Toma la palabra D. Ramón Vara quien agradece a la Junta Directiva y al equipo técnico de la Asociación todos estos años que ha formado parte de ella, asimismo indica que sigan dándoles su apoyo, ya que hacen que todo funcione en la Asociación.

El Presidente agradece al Sr. Vara su involucración y años de dedicación desinteresada a la Asociación. Explica que, al dejar libre el cargo de Vicepresidente, propone a Dña. M^ª José González Villaverde como nueva Vicepresidenta, por su valía como empresaria y miembro de la Junta y porque quieren dar especial relevancia a las mujeres del sector.

Con este cambio la Junta Directiva quedaría de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Francisco Abad Picazo

VICEPRESIDENTE: Dña. M^ª José González Villaverde

SECRETARIO: D. Lorenzo Cabezas Martínez

TESORERO: D. Miguel A. García Álvarez

CONTADOR: D. Ángel López Ramos

VOCALES: D. Antonio Solís Aparicio y D. Oscar Aparicio Monedero

Se somete a aprobación de la Asamblea esta propuesta la cual es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra a Dña. M^a José González para agradecer la confianza depositada en su persona para este nuevo cargo, además siendo la primera mujer que ostenta este cargo y para el que espera estar a la altura.

5º) Novedades fiscales y laborales.

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Bustos quien pasa a explicar tanto las novedades fiscales como las laborales.

En el caso de las novedades fiscales indica que, como ya les informamos a finales de 2018, aprobaron la prórroga del Régimen de Módulos por un año más. Igualmente comenta que finalmente para este 2019 hemos conseguidos que mantengan el plazo de presentación del modelo 347 en Enero, para la presentación de clientes de más de 3.005€.

Informa de que estamos teniendo casi 50 inspecciones de asociados en el sistema de módulos, que afortunadamente se concentran en la delegación de Guzmán el Bueno, y esperamos que estas inspecciones continúen durante los próximos meses, por lo que la carga de trabajo se ha intensificado

También explica las novedades de la nueva Ley de Autónomos.

6º) Degustaciones y elaboraciones en los establecimientos.

El Presidente indica que el pasado 8 de Abril en el Salón del Gourmet presentamos el concepto “La Pescadería Gastronómica” y “Pescatas” en el Aula Showcooking del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Destaca y agradece el papel de D. Lorenzo Cabezas y del equipo de Adepesca y Fedepesca.

Explica que se presentó el concepto PESCADERÍA GASTRONÓMICA, un espacio que gire en torno al producto pesquero, a las experiencias que puede ofrecernos y a los profesionales expertos, los artesanos del pescado.

Debe de contar con un cuidado mostrador de pescados y mariscos frescos y congelados, pero también con un obrador en el que preparar elaboraciones artesanas. Desde cocer mariscos a petición del consumidor, ofrecer elaboraciones en fresco, o a baja temperatura para alargar su vida útil, proporcionando comidas naturales y saludables que el consumidor puede comprar para la cena o para el almuerzo en la oficina.

La posibilidad de tomar los productos en el punto de venta mejorará el servicio y la experiencia. Poder degustar las elaboraciones y mariscos mientras hacemos la compra es tendencia.

Precisamente, para impulsar entre los empresarios que valoren ofrecer esta posibilidad y para que los consumidores tengan claro que puede tomar las elaboraciones y mariscos en las pescaderías, está el concepto PESCATAS, LA CATA EN LA PESCADERÍA, y próximamente lanzaremos LA RUTA PESCATAS, que os explicaremos en el punto 8 del Orden del Día.

Cede la palabra a D. Lorenzo Cabezas quien agradece la oportunidad que le brindaron para realizar este showcooking del que está muy satisfecho.

7º) ANISAKIS.

Explica la preocupación respecto a los efectos que tiene para el consumo de los productos pesqueros.

Cede la palabra a Dña. M^ª Luisa Álvarez que comenta todas las reuniones que se han realizado sobre este asunto, y que estamos trabajando conjuntamente con la Secretaria General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como en el Grupo de Trabajo de AECOC (Asociación de Fabricantes y Distribuidores) para la elaboración de una guía.

También apunta la demanda de que se revise el Reglamento SANDACH y se impulse una adecuada comunicación desde la Administración Pública.

8º) Asuntos llegados con posterioridad.

Toma la palabra D. Luis Bustos Martínez quien informa de la obligación, a partir del 12 de Mayo de llevar registro horario de la jornada de los trabajadores, indica las diferentes formas que tienen para cumplir con la normativa, y aclara numerosas dudas al respecto.

9º) Asuntos varios: Campañas realizadas y previstas para 2019, Ordenanzas sobre movilidad sostenible del Ayuntamiento de Madrid (Madrid Central, Ordenanza de Movilidad y protocolo de contaminación), reuniones con partidos políticos de cara a las elecciones, mercadillos agroecológicos.

Toma la palabra la Sra. Álvarez que indica todas las actividades que ya hemos realizado en este 2019 y las que nos quedan por realizar.

El Presidente informa de que, tras varias reuniones y alegaciones, hemos conseguido que los vehículos comerciales del interior de la zona de bajas emisiones de Madrid Central tengan un permiso extraordinario de acceso desde las 5.00 horas a 7.00 horas. Hasta esta aprobación no se podía acceder hasta las 7.00 horas, lo que era una barbaridad. Por tanto, ahora podrá realizarse desde las 5.00 horas hasta las 22.00 horas.

Comenta que, de cara a las elecciones tanto nacionales, ya celebradas, como municipales, autonómicas y europeas hemos trasladado nuestras demandas y reivindicaciones para mejorar el desarrollo y mantenimiento de nuestra actividad y mantenido encuentros con diversos representantes políticos.

Explica que además, a través de COCEM, nuestra Confederación de Comercio de Madrid, hemos asistido a reuniones con varios de los candidatos a los principales partidos que se presentan el Ayuntamiento de Madrid.

En referencia a los mercadillos agroecológicos, la Sra. Álvarez comenta que hemos realizado alegaciones al Ayuntamiento de Madrid, pues creemos que este tipo de actividades promovidas por las Administraciones Públicas, nos parecen una competencia desleal ante la que nos sentimos indefensos, pues estos puestos no tienen las mismas exigencias, a nivel sanitario, que nuestros establecimientos. Informa de la reunión con la Alcaldesa al respecto, promovida por COCEM.

El Presidente presenta al nuevo Presidente de COCEM (Confederación de Comercio Especializado de Madrid) D. Armando Rodríguez, quien se incorpora a la Asamblea, saluda a todos los asistentes y agradece conocer a nuestros asociados, y comenta que cuenta con nuestra Asociación para prestigiar al comercio.

Explica las principales líneas maestras de COCEM que son aplaudidas por los asistentes.

10º) Ruegos y Preguntas.

No se consume turno alguno.

Finalizando la Asamblea a las 19.30 horas del día arriba indicado, se levanta la sesión, de cuyo contenido, con el Vº Bº del Sr. Presidente, yo el Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: FRANCISCO ABAD PICAZO

Fdo.: LORENZO CABEZAS MARTINEZ